

# Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 8 de febrero de 2018

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

## 2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento de nuevos miembros del Equipo de Gestión.
6. Aprobación, si procede, de las modificaciones en los grupos de las asignaturas del Centro, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2018-19 en Grados y Másteres y del número de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.
7. Aprobación, si procede, del acuerdo de Doble Titulación Internacional "Laurea Magistrale in Traduzione Specialistica" de la Università di Bari-Aldo Moro y "Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad" (MUENTI) de la Universidad de Sevilla.
8. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2017.
9. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2018.
10. Ruegos y preguntas.

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (201) de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 10.00 horas

Fecha y hora de conclusión: 13.30

## 5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de los Sres. Miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que los Sres. Pilar Paneque Romero, Carmen de

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Mora, Ángel Navarro, José M<sup>a</sup> Candau y Ana M<sup>a</sup> Rubio han excusado su ausencia.

También comunica que han sido invitados a participar en la presente sesión, en los términos previstos por el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, los siguientes Profesores, por estar afectados por el punto 5 del Orden del Día: Gracia López Anguita, Adelaida Hermoso Mellado-Damas (que excusa su ausencia), Diego Jiménez Palmero, Eva Bravo, María Auxiliadora Castillo-Carballo, Juan Manuel García Platero, Rafael Cano Aguilar (que excusa su ausencia), Piedad Bolaños Donoso, Mercedes Comellas Aguirrezábal, Javier Martín González e Isabel Clúa Ginés.

Por último, informa del cese por jubilación del Sr. Julián Cosano como miembro de la Junta de Facultad.

## 6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

### 6.1. Aprobación, si procede, del proyecto de Acta de la sesión anterior.

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones al Proyecto de Acta de la sesión del 13 de noviembre de 2017 en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

En virtud del art. 45 de dicho Reglamento, se somete a aprobación el Proyecto de Acta antedicho.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

### 6.2. Informe del Sr. Decano

1) Calendario electoral para la elección de la Junta de Centro

PLAZOS	Nº días	FASES DEL PROCESO ELECTORAL	FECHAS MARCO
15 febrero		Convocatoria del proceso electoral	
16 – 23 febrero	6 háb.	Exposición de censos provisionales	No menos de 5 días hábiles
16 febrero – 1 marzo	9 háb.	Plazo de reclamaciones al censo provisional	Plazo de exposición más los 3 días hábiles siguientes
2 marzo		Publicación del censo definitivo	
5 – 7 marzo	3 háb.	Designación de los representantes de los Departamentos	3 días hábiles desde la publicación del censo definitivo
3 – 13 marzo	7 háb.	Plazo de presentación de candidaturas	No menos de 3 ni más de 7 días hábiles
14 – 22 marzo	7 háb.	Publicación de candidaturas provisionales y plazo de reclamaciones	No menos de 3 ni más de 7 días hábiles
23 marzo		Proclamación definitiva de candidatos	
24 marzo – 5 abril	14 nat.	Campaña electoral	No menos de 3 días hábiles ni más de 15 días naturales

27 marzo - 5 abril	6 háb.	Voto anticipado	Desde el 2º día hábil tras proclamación definitiva hasta día hábil anterior a la votación
<b>6 abril</b>		<b>Votaciones y publicación de resultados provisionales</b>	
9 – 11 abril	3 háb.	Plazo de reclamaciones	3 días hábiles
12 abril		Proclamación definitiva de candidatos electos	

Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

2) Representantes de la Facultad en el XI Mandato del Claustro Universitario. Tras las elecciones del pasado 13 de diciembre de 2017 y la constitución del Claustro el 9 de enero de 2018, los Representantes de la Facultad son los siguientes:  
Sector A: Gema Areta Marigó, Joaquín Comesaña Rincón, Concepción Fernández Ramírez, Catalina Fuentes Rodríguez, Francisco Garrudo Carabias, Francisco José González Ponce, José Javier Martos Ramos, Isidro Pliego Sánchez, Francisco José Salguero Lamillar y Leonarda Trapassi.  
Sector C1: Carmen Acuña Bueno, Elena Fernández Naranjo, Fernando Núñez Jaranay y Álvaro Pérez Cruz.

El Sr. Decano agradece a todos, incluidos los que no han sido elegidos, su colaboración y generosidad, y les anima a defender por encima de cualquier otro interés el de la Facultad como Centro integral y a que se presenten a cubrir los puestos vacantes en las diferentes comisiones, cuyo plazo expira el 14 de febrero.

3) Inicio de un acuerdo de cooperación con el Instituto Camões (Lisboa). El pasado 29 de enero se mantuvo una reunión entre la Vicerrectora de Relaciones de Internacionales, el Decano y la Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad, el Director del Instituto Camões y el Cónsul general de Portugal en Sevilla, en la que se llegó al compromiso de firmar un acuerdo inmediato para la implantación de una oferta formativa en lengua y literatura portuguesas en la Facultad.

4) Celebración del “V Día de la Facultad” el próximo 20 de febrero, dedicado al Grado de Filología Clásica. El Sr. Decano detalla los puntos del programa previsto.

5) Celebración, el próximo 10 de abril, de la II Feria de Investigación Filológica, en el Patio de la Cristalera de la Facultad.

Sobre este evento aportará más información la Sra. Vicedecana de Investigación en su informe.

### 6.3. Informe del Sr. Secretario

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

1) Celebración de sesiones de Comisión Permanente. El Sr. Secretario informa de que desde el 13 de noviembre de 2017, fecha de la última sesión de Junta de Centro, se han celebrado dos sesiones de la Comisión Permanente de la Facultad, e informa de los acuerdos adoptados en las mismas.

1ª) 12 de diciembre de 2017

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento todas las propuestas de dotación de plazas por parte de los Departamentos que a continuación se especifican:

Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº  
 el Sr. Decano

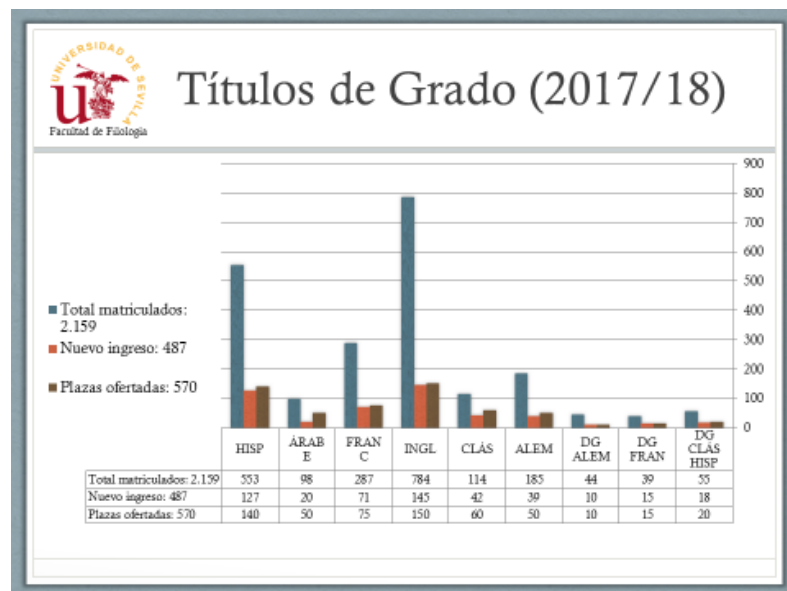
certifica  
 el Sr. Secretario

- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, a petición del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)
- 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor, a petición del Departamento de Filología Alemana.
- Perfil docente e investigador de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor a petición del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana (Literatura Española).
- Perfil docente y comisión evaluadora de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, a petición del Departamento de Filología Alemana.
- Perfil docente e investigador de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas al Departamento de Filología Griega y Latina (Filología Latina).
- Perfil docente e investigador de una plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).
- Perfil docente e investigador de tres plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas al Departamento de Filología Francesa.

2ª) 29 de enero de 2018

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento la propuesta de dotación de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

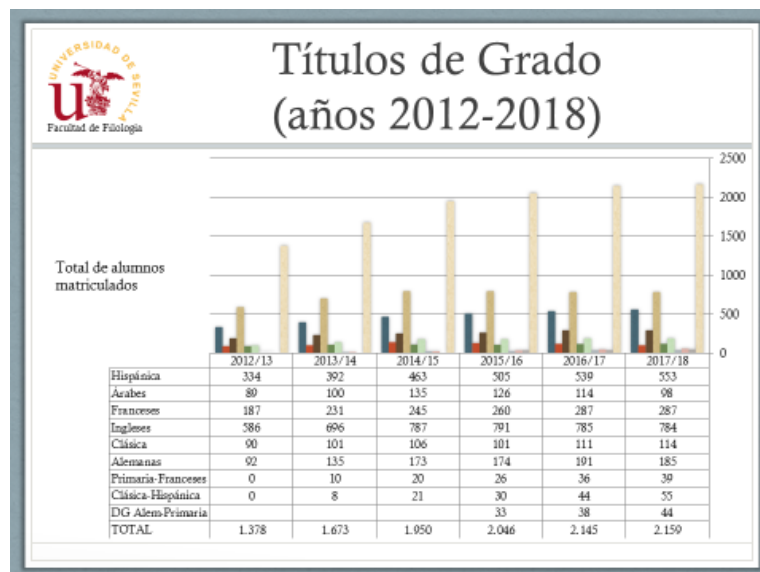
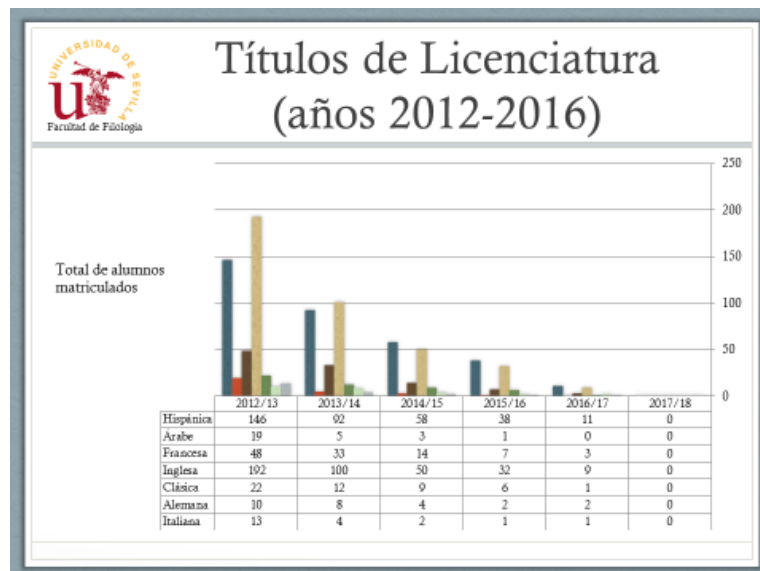
- 2) Número de matriculaciones en la Facultad en el curso 2017-18. El Sr. Secretario expone y comenta los datos de matriculación en el presente curso, por medio de los siguientes gráficos:



Acta aprobada en Junta  
 de Centro con fecha de:

Vº Bº  
 el Sr. Decano

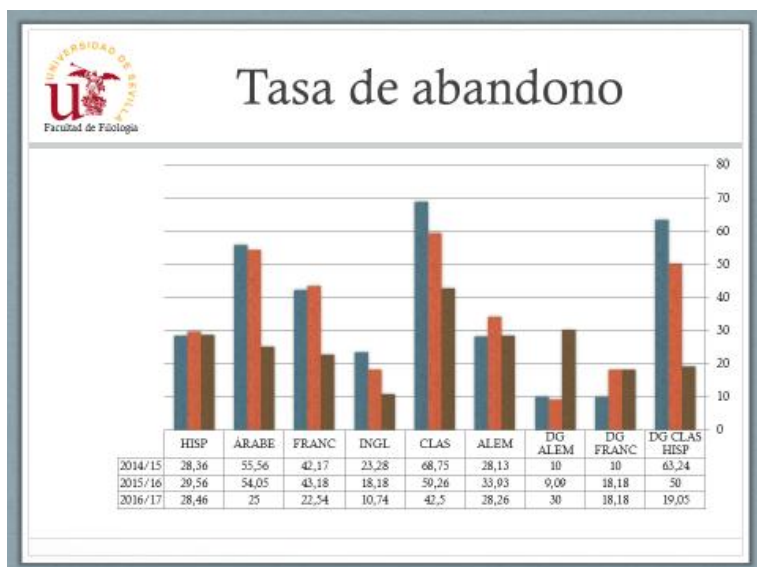
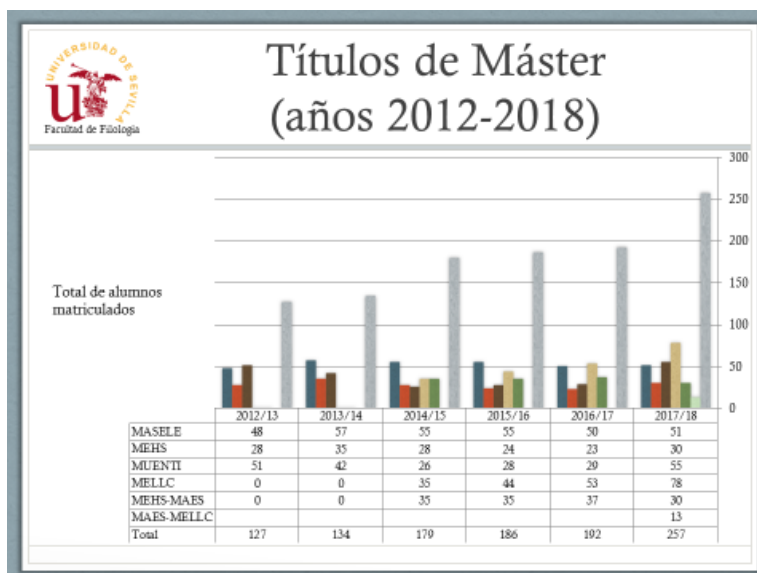
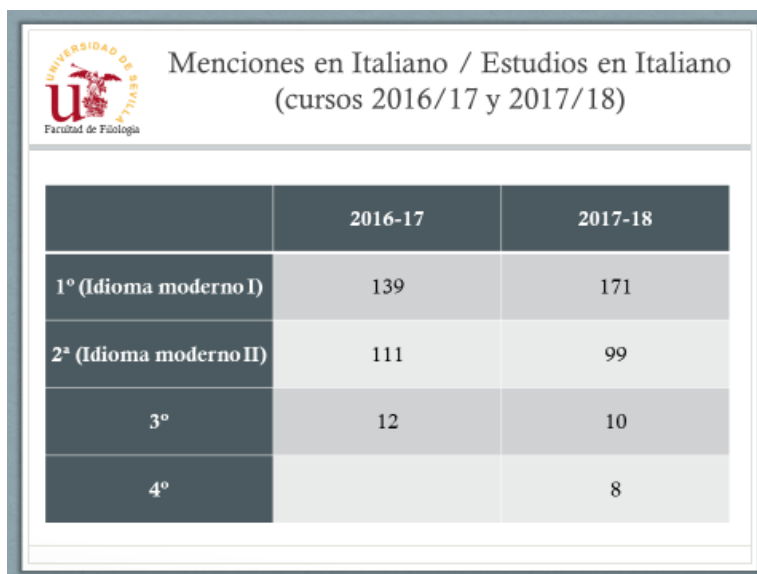
certifica  
 el Sr. Secretario



Acta aprobada en Junta  
 de Centro con fecha de:

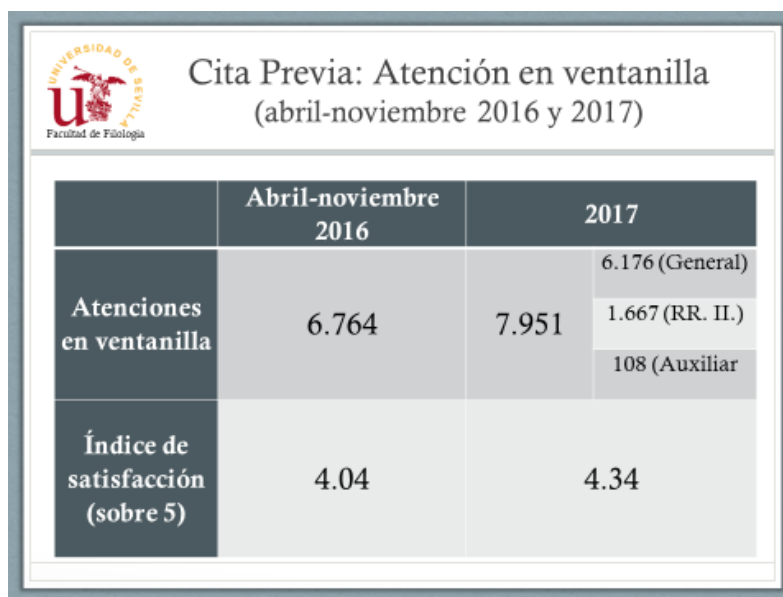
Vº Bº  
 el Sr. Decano

certifica  
 el Sr. Secretario



3) Por último, el Sr. Secretario informa del funcionamiento del Servicio de

Cita Previa para atención en ventanilla de la Secretaría de la Facultad, con los siguientes datos:



	Abril-noviembre 2016	2017
Atenciones en ventanilla	6.764	6.176 (General)
		1.667 (RR. II.)
		108 (Auxiliar)
Índice de satisfacción (sobre 5)	4.04	4.34

Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

También informa de que se ha contratado con la entidad responsable del mantenimiento y administración del Servicio de Cita Previa la posibilidad, para el usuario de la ventanilla que no haya concertado una cita previa por internet, de poder hacerlo directamente en los ordenadores que se han habilitado en la zona de ventanillas para solicitar una cita para ese mismo momento.

El Sr. Decano interviene para informar del interés mostrado recientemente en reuniones informativas por los alumnos por la Mención en Estudios Italianos, en especial los de Estudios Ingleses y Filología Francesa.

El Sr. Comesaña Rincón afirma que en Junta de Facultad de fecha 24 de febrero de 2017 se aprobó la cifra de 140 alumnos de nuevo ingreso para Estudios Ingleses, y que esta decisión no ha sido respetada por el Consejo de Gobierno. El Decano responde que, en efecto, el Consejo de Gobierno no ha atendido esta petición y que se está intentando que así lo haga. El Sr. Comesaña afirma que no hay profesorado suficiente para asumir el número de TFG que se presentan cada año. El Decano afirma que en tal caso se debe solicitar más profesorado.

#### 6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructuras y Espacios, D. Isidro Pliego, quien informa de lo siguiente:

- 1) Modificación de la distribución de créditos en ciertas asignaturas del Departamento de Filología Francesa.  
A instancias del Director del Secretariado de Análisis de Plantillas de la US, D. Manuel J. Sánchez Franco, el Dpto. de Francés se ha visto obligado a corregir la distribución de los créditos en dos asignaturas.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Las modificaciones surgen del imperativo laboral que dicta el convenio colectivo de algunos sectores docentes, según el cual los ayudantes, los ayudantes doctores, el personal interino y los ayudantes de investigación no pueden sobrepasar la carga lectiva establecida para sus sectores.

Se pone de manifiesto que este hecho, aunque afecta al Dpto. de Fil. Francesa, es de obvia incumbencia para los directores de todos los departamentos del Centro.

Hechas las correcciones pertinentes, se dio comunicación al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

- 2) Próxima convocatoria del programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). Fechas de solicitud: entre el 13 de febrero y el 13 de marzo de 2018. Toda la información está en nuestra web: <http://filologia.us.es/movilidad-nacional-e-internacional/sicue-seneca/>.

Como cuestiones relativas a sus competencias de Infraestructuras y Espacios, el Sr. Vicedecano informa de lo siguiente:

- 3) Proceso de ejecución de los nuevos espacios (traslados, aulario, etc...). Se celebró una reunión el pasado 23 de enero en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad, y con la asistencia de los Decanos y Vicedecanos de Infraestructuras de Filosofía, Geografía e Historia y Filología, el Sr. Gerente de la Universidad, D. Pedro García Vázquez (en representación del Rector) y el Director del Secretario de Infraestructuras, D. Martín Cera López.

En dicha reunión se abordaron las siguientes cuestiones:

- a) En los espacios para los nuevos despachos hay dotadas 144 plazas. El traslado está previsto para el verano de 2018. Los departamentos que inicialmente ocuparían estos espacios son: Filología Alemana, Francesa, Integradas, Literatura Española e Hispanoamericana y Literatura Inglesa y Norteamericana.
- b) La obra del aulario este, planta alta de la antigua Facultad de Derecho, se va a retrasar por razones técnicas que afectan al proyecto de ejecución. El aulario estará listo para el curso 2019-20. El Sr. Vicedecano proyecta una serie de fotografías de los nuevos espacios.
- c) Al mismo tiempo se procederá a la rehabilitación de toda la planta alta a lo largo de la fachada este del edificio.
- d) El plan para crear una gran Biblioteca de Humanidades está en proceso. El acondicionamiento del espacio adecuado podría iniciarse en el verano de 2019 y finalizarse en el 2020.
- e) El proyecto de ocupación de los espacios de la antigua Biblioteca Central por las bibliotecas de los Departamentos de las facultades de Filología y Geografía e Historia está en fase de consultas y hay un calendario propuesto. El traslado podría hacerse en el verano de 2018.

Esta acción es contribuye a la creación de una Biblioteca de Humanidades y al mismo tiempo liberará espacios para el Centro. Se crearía una hemeroteca en la Biblioteca de Manuales, nuevas salas de lectura,



Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

mayor facilidad en el manejo de los fondos al unificar el personal y los servicios, etc. El Vicedecano propone reunir a la Comisión de Espacios, analizar con detalle lo que propone el servicio central de la Biblioteca y obrar en consecuencia.

- 4) El 21 de febrero de 2018 se celebrará en nuestra Facultad el Acto de Entrega de Premios de la Fundación Princesa de Girona. Se ha cedido el espacio de estudio de la planta alta y el Aula Magna. Durante el evento no se podrá hacer uso de dicha zona.
- 5) Se han electrificado las aulas 205, 210, 211, 215 y 216. Las aulas que aún no están electrificadas lo estarán durante el verano del presente curso.
- 6) A través del CICUS la Facultad ha recibido la donación de un retrato de Luis Cernuda, del pintor Alejandro Cabeza. Dicha pintura se colocará en el aula 118 (Luis Cernuda).

El Sr. Decano cede seguidamente la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación y Doctorado, D<sup>a</sup> Catalina Fuentes Rodríguez, quien informa de lo siguiente:

- 1) Feria de la Investigación 2018. Se celebrará el 10 de abril. Se informa de las actividades programadas y anima a los que quieran participar a enviar la solicitud.
- 2) Se ha abierto el 2º plazo de la convocatoria de Doctorado, en la que se convocarán las 4 plazas que han quedado por ocupar en la primera convocatoria. El plazo de solicitud es del 26 de febrero al 9 de marzo.
- 3) Actividades Formativas: Los Departamentos deben enviar a través de su vocal en la Comisión Académica de Doctorado sus propuestas para este año. Se va a intentar abrir una nueva edición del curso de Biblioteca, impartido por Carmen Sanzo.
- 4) Han sido definitivamente aprobadas las Ayudas a la Investigación tras la resolución de las reclamaciones. Se han repartido 14.000 € en diferentes actividades. Estas ayudas pretenden tener carácter complementario. El número de solicitudes ha sido muy elevado y el presupuesto más reducido que en otros años.
- 5) Premio a la mejor publicación del semestre. Este premio nació como “Publicación del mes” para investigadores jóvenes, luego pasó a “Publicación trimestral” y ahora la comisión de investigación lo va a convocar cada semestre. Se considerarán las publicaciones aparecidas hasta junio y diciembre, respectivamente, con dos categorías: no doctores y doctores (hasta diez años de antigüedad). Se dará un premio económico anual entre todas las publicaciones seleccionadas.
- 6) Se pretende que haya más presencia de los profesores en la página web de la Facultad, para lo cual se enviará a cada profesor la información que tenemos de ellos, procedente de SISIUS, para que la actualicen, nos envíen una foto y nos den su conformidad a la publicación en la web.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr. Vicedecano de Estudiantes, Prácticas y Orientación Profesional y Medios de Comunicación, D. Víctor M. Borrero Zapata, quien informa brevemente de lo siguiente:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

- 1) El XXIII Salón de Estudiantes de la Universidad de Sevilla se celebrará del 9 al 14 de abril en jornada de mañana. Del 29 de enero al 9 de febrero está abierta la convocatoria para la colaboración de estudiantes de Filología, en la promoción de nuestros estudios en el Salón. El único requisito que se ha pedido es que los estudiantes estén matriculados en alguna de las titulaciones de Grado/Doble Grado o de planes de estudios en extinción que se imparten en el Centro. La actividad se desarrollará por un total de 25 horas. Los estudiantes seleccionados podrán obtener el reconocimiento de hasta 1 crédito ECTS (2,5 créditos de libre configuración en asignaturas en extinción).
  - 2) Del 19 al 22 de febrero tendrá lugar el XXIII Ciclo de Mesas Redondas sobre Orientación para la Transición a la Universidad, que tiene por objeto proporcionar al alumnado preuniversitario información sobre los aspectos más relevantes de los Grados y Dobles Grados que se imparten en la Universidad de Sevilla. Nuestro Centro ha sido invitado a participar el día 19 de febrero. En representación de nuestro Centro asistirán la profesora Dra. Eva Parra Membrives, la alumna Sra. María Teresa González-Serna y el Vicedecano de Estudiantes.
  - 3) Segunda convocatoria de prácticas curriculares de la Facultad de Filología. El pasado día 5 de febrero se abrió la segunda convocatoria de prácticas curriculares para estudiantes matriculados en asignaturas de Prácticas de la Facultad de Filología. El plazo de la convocatoria permanecerá abierto hasta el día 18 de febrero.
  - 4) Convocatoria única de prácticas curriculares en centros educativos bilingües. El próximo día 12 de febrero, en el marco del convenio de cooperación educativa suscrito entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y las Universidades Pablo de Olavide y la Universidad de Sevilla el 3 de enero de 2017, se abrirá la convocatoria para la realización de prácticas curriculares por parte de los Grados de Estudios Ingleses, Estudios Franceses, en Lengua y Literatura Alemanas y Doble Grado en Lengua y Literatura Alemana y Educación Primaria y Doble Grado en Estudios Franceses y Educación Primaria. La convocatoria es compatible con la segunda convocatoria de prácticas antes señalada, y estará abierta hasta el día 15 de febrero. Serán requisitos:
    - Que los estudiantes estén matriculados en la asignatura de Prácticas de los Grados señalados.
    - Que cumplan los requisitos establecidos por la normativa de prácticas, es decir, que le resten menos de la mitad de los créditos del Grado para la finalización de sus estudios.
    - Que hayan acreditado las competencias instrumentales en una lengua extranjera equivalente al nivel C1, según los certificados acreditativos de la competencia lingüística reconocidos por la Consejería de Educación o por la Universidad de Sevilla.
- La oferta comprende 45 centros de enseñanza bilingüe de inglés, 4 de francés y 1 de alemán. Las prácticas se desarrollarán entre el 5 de marzo y el 30 de mayo, por un total de 100 horas presenciales. Está prevista una reunión informativa para los estudiantes interesados en el día de hoy, desde las 12,45 a las 13,15 en el aula 219.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

La Profª Inmaculada Illanes pregunta cómo se reconocerá el nivel C1, a lo que el Sr. Vicedecano responde que es algo que está aún por determinar. En principio la Junta de Andalucía exigía que la acreditación fuera externa, pero se ha conseguido que esta acepte los criterios internos de la Universidad.

El Sr. Decano cede seguidamente la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales, Dª Leonarda Trapassi, quien informa de lo siguiente:

- 1) Convenio con el Instituto Camões. En reunión mantenida en la US (29 de enero de 2018) con el vicedirector del Instituto Camões y el Cónsul General de Portugal (con la presencia de las Vicerrectoras de Relaciones Institucionales y de Internacionalización) se informa de que el Instituto opta en este tipo de convenios por una financiación a medias de un profesor de portugués. El Instituto Camões pide también una presencia del portugués en los planes de estudios. El Rectorado está estudiando la cofinanciación del contrato de un profesor y una vez firmado el Convenio, la Facultad estudiará la implantación de una asignatura optativa como primer paso para incluir el portugués en los planes de estudios de las titulaciones.
- 2) Movilidad Erasmus para el curso 2018-19. Actualmente el número de los titulares es de 190 alumnos. Está abierto el plazo de la convocatoria de resultados y el número podría crecer más. La Sra. Vicedecana opina que debería fomentarse la movilidad en los grados de Clásicas y Estudios Árabes, que tienen muy pocos titulares.
- 3) El Vicerrectorado de Ordenación Académica comunica que ha obtenido el VºBº el convenio de doble titulación para el máster MELLC y la Laurea Magistrale in Scienze dell'Antichità de la Università degli Studi di Roma "Tor Vergata". Se está a la espera del informe definitivo y de la firma de los dos Rectores para que pueda entrar en vigor el próximo curso.
- 4) Se están negociando los siguientes convenios: 1) con la Università di Perugia para la implantación de una doble titulación con el Grado de Filología Clásica con Mención en Italiano; 2) con la Universidad de Saarbrücken, para alumnos del grado en Lengua y Literatura Alemanas con Mención en Estudios italianos y Filología Hispánica con mención en italiano que obtendrían los correspondientes títulos de Germanistik/Romanistik e Romanistik/Germanistik. La Sra. Vicedecana subraya que las menciones contribuyen a la internacionalización de la Facultad.

El Sr. Decano cede por último la palabra a la Sra. Vicedecana de Profesorado, Planes de Estudio e Innovación Docente y Calidad, Dª María José Osuna Cabezas, quien informa de lo siguiente:

- 1) Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC). Una vez superadas las dos primeras fases de la acreditación (elaboración del Autoinforme global del título en octubre de 2017, remitido a la Agencia Andaluza del Conocimiento, y visita de la Comisión externa el pasado 18 de diciembre),

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

estamos a la espera de recibir el informe provisional de la renovación de la acreditación.

- 2) Nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM). La nueva normativa de Trabajo de Fin de Estudios aprobada por el Consejo de Gobierno (20 de julio de 2017) y publicada en el BUS (27 de septiembre de 2017), concede un año de plazo a los centros para elaborar una nueva normativa o adaptar la que tengan a la nueva normativa general. Por tanto, se informa de que en breve se iniciarán los contactos con los tres colectivos afectados (estudiantes, PDI y PAS) a fin de trabajar sobre esta cuestión.

#### **5. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento de nuevos miembros del Equipo de Gestión.**

El Sr. Decano informa de que serán renovadas en su cargo todas las personas que han ocupado hasta ahora los cargos de dirección de otras Unidades de Gestión de la Facultad:

- Cursos de Universidades Concertadas: Fátima Roldán Castro.
- Unidad Técnica: María Heliadora Cuenca Villarín.
- Dirección de *Philologia Hispalensis*: Yolanda Congosto Martín.
- Extensión Universitaria y Cultural (adscrita al Decano): Gracia López Anguita.
- Medios de Comunicación (adscrita al Vicedecano de Medios de Comunicación): Roberto Cuadros Muñoz.

También informa de la renovación en el cargo, cese o nombramiento de las siguientes personas como Coordinadores de los distintos Másteres de la Facultad:

- Máster de Estudios Hispánicos Superiores (MEHS): Rafael Cano Aguilar y Piedad Bolaños Donoso, que renuevan su cargo.
- Máster en Traducción e Interculturalidad (MUENTI): José María Tejedor Cabrera y José Enrique García González, que renuevan su cargo.
- Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC): Francisco Javier Martín González, que renueva su cargo; Mercedes Comellas Aguirrezábal, que cesa en el mismo, será sustituida por Isabel Clúa Ginés.
- Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Lenguas Modernas (MASELE): Eva María Bravo García cesa en el cargo; los nuevos coordinadores serán María Auxiliadora Castillo Carballo, Juan Manuel García Platero y José Javier Martos Ramos.

Por último, informa de la renovación en el cargo de los responsables del Programa de Intercambio Cultural y Lingüístico Tándem, José Javier Martos Ramos y Adelaida Hermoso Mellado-Damas.

El Sr. Decano agradece tanto a las personas salientes como a las entrantes en los mencionados cargos su disponibilidad y su trabajo.

#### **6. Aprobación, si procede, de las modificaciones en los grupos de las asignaturas del Centro, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2018-19 en Grados y Másteres y del número de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Infraestructuras y Espacios,

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

D. Isidro Pliego, somete a aprobación las siguientes modificaciones en el nº de grupos para el POD de 2018-19:

- Filología Francesa. Se suprime un grupo en *Lengua francesa VII* y otro en *Práctica de traducción de textos no literarios*. Se desdobra *Lengua francesa IV* (actividades teóricas, 3 cr.) y *Lengua francesa IV* (actividades teóricas, 4 cr.).
- Literatura Inglesa y Norteamericana. Se suprime un grupo en *Narrativa en lengua inglesa I* (3º). Se desdobra un grupo de *Literatura inglesa III* (3º) y *Teatro en lengua inglesa II* (4º).
- Lengua española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Se desdoblán de 2 a 3 grupos las siguientes asignaturas obligatorias: *Dialectología hispánica* y *Variedades del español* (3º), *Análisis del discurso* y *Pragmática del español* (3º), *Historia del español I* (*Antigüedad y Edad Media*) (3º) e *Historia del español II* (*Siglo de Oro y Época Moderna*). Se modifica en la asignatura *Lingüística* (1830012) asignada a este Departamento la etiqueta “Impartida en inglés” porque se imparte en español
- Literatura Española e Hispanoamericana. Se desdobra de 2 a 3 grupos la asignatura obligatoria *Literatura española del siglo XX* (3º Hispánicas/4º Doble grado).
- MasELE. Se incorpora la asignatura *La enseñanza de la lengua y la cultura españolas en situación de inmigración* (4 cr., C2). Se activan las asignaturas, que por necesidades docentes fueron desactivadas, *Sociolingüística* y *E/L2: cultura y bilingüismo y lenguas en contacto* (4 cr, C2) y *Estrategias metodológicas de didáctica en la enseñanza de lenguas extranjeras* (4 cr., C2).

Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

Igualmente, el mencionado Sr. Vicedecano somete a aprobación el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso propuestas por las distintas titulaciones de la Facultad:

Grados. EE. Árabes-Islámicos: 50; EE. Franceses: 75; EE. Ingleses: 130; Fil. Clásica: 60; Fil. Hispánica: 150; L.L. Alemanas: 50; TOTAL: 515.

Dobles Grados. Educación Primaria + Fil. Francesa: 15; Fil. Clásica + Fil. Hispánica: 20; L.L. Alemanas + Educación Primaria: 10. TOTAL: 45.

Másteres. MasELE: 35; MEHS: 20; MELLCC: 55; MUenTI: 36; TOTAL: 146.

Dobles Másteres. MAES + MELLCC: 10; MAES + MEHS: 20; TOTAL: 30.

Se aprueban por asentimiento.

El Sr. Garrudo afirma que el planteamiento actual de la unidad “crédito” es ambiguo e injusto para el profesor, ya que no tiene en cuenta el número de estudiantes. Propone por tanto que se pida al Rectorado que se tenga en cuenta, junto a la individualidad del profesor y el número de horas de clase, el número de alumnos. El Sr. Decano

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

ofrece apoyo a su propuesta, aunque afirma que es una petición que afecta a una normativa ministerial.

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, D<sup>a</sup> Leonarda Trapassi, afirma que es posible pedir desdobles de prácticas en asignaturas y que es posible pedir profesorado para las mismas.

El Sr. Comesaña Rincón pide que se respete la decisión del Consejo de su Departamento de implantar *numerus clausus* en la asignatura optativa *Argumentación sintáctica*, y que haya un número equilibrado de alumnos por grupo.

El Sr. Vicedecano, Sr. Pliego, informa de que el cupo para estudiantes procedentes de universidades españolas será de 15 por grado exento, y el cupo para estudiantes procedentes de universidades extranjeras será de 15 por grado exento.

Por último, informa de que la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2018-19 será sin límite, salvo en las asignaturas obligatorias de los másteres universitarios y las que expresamente pidan los departamentos.

#### **7. Aprobación, si procede, del acuerdo de Doble Titulación Internacional “Laura Magistrale in Traduzione Specialistica” de la Università di Bari-Aldo Moro y “Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad” (MUenTI) de la Universidad de Sevilla.**

La Vicedecana, Sr. Leonarda Trapassi, expone que este convenio interesa a estudiantes que escogen un doble itinerario con italiano en combinación con alguna de las otras lenguas que ofrece nuestro Máster. El convenio tiene el aspecto positivo de que aumenta el número de alumnos, y de que favorece el doble itinerario, que ofrece a nuestros estudiantes mayores posibilidades de trabajo en el ámbito de las instituciones oficiales.

Se aprueba por asentimiento.

El Sr. Garrudo pide que conste en acta su agradecimiento a las personas que han intervenido en la gestión de este acuerdo.

#### **8. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2017.**

El Sr. Decano expone el Balance Económico del Ejercicio 2017, aprobado en Comisión Económica de la Facultad el 12 de enero de 2018, y lo somete a la aprobación de la Junta de Centro. Se aprueba por asentimiento.

(1) INGRESOS	
(1.1) Asignación Universidad: Presupuesto Ordinario	121.576,00€
(1.2) Modificaciones presupuestarias (cesión de espacios y otros ingresos) (*)	10.000,00€
(1.3) Curso de Especialización Filológica (Programa “Tándem”) (*)	1.000,00€
(1.4) Asignación total (1º y 2º cuatrimestre) por Cursos Concertados (Americanos) (*)	45.000,00€
<b>(1.5) TOTAL DISPONIBLE 2018</b>	<b>177.576,00€</b>

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

<b>(2) RESUMEN GENERAL DE GASTOS</b>		
<b>(2.1) REGULARIZACIÓN DEL DÉFICIT 2016</b>		
(2.1.1) Gastos centralizados: correo diciembre de 2016	129,57€	
<b>(2.1.2) Subtotal regularización del déficit 2016</b>	<b>129,57€</b>	
<b>(2.2) GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI</b>		
<b>(2.2.1) Capítulo II</b>	(2.2.1.1) Arts. 20 y 21: Arrendamientos, cánones, mantto. y conservac.	48.022,68€
	(2.2.1.2) Art. 22: Material, suministros y otros	86.073,96€
	(2.2.1.3) Art. 23: Indemnizaciones por razón del servicio	8.167,73€
	(2.2.1.4) Remanente sin gastar reabsorbido por el Rectorado	112,45€
	<b>(2.2.1.5) Subtotal Capítulo II (sin remanente: 142.264,37€)</b>	<b>142.376,82€</b>
<b>(2.2.2) Capítulo VI</b>	(2.2.2.1) Arts. 60 y 66: Inversión nueva	35.080,60€
	(2.2.2.2) Remanente sin gastar reabsorbido por el Rectorado	69,40€
	<b>(2.2.2.3) Subtotal Capítulo VI (sin remanente: 35.080,60€)</b>	<b>35.150,00€</b>
<b>(2.2.3) Subtotal Capítulo II + Capítulo VI (sin remanente: 177.344,97€)</b>	<b>177.526,82€</b>	
<b>(2.3) TOTAL DE GASTOS 2016 (sin remanente: 177.474,54€)</b>	<b>177.656,39€</b>	

<b>(3) DESGLOSE DE GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPS. II y VI (sin remanentes)</b>			
<b>(3.1) CAPÍTULO II</b>	<b>(3.1.1) Arts. 20 y 21</b>	(3.1.1.1) Concepto 205: Arrendamiento de mobiliario y enseres (alquiler copiadora)	700,26€
		(3.1.1.2) Concepto 212: Edificios y otras construcciones (pintura, mantenimiento...)	10.569,93€
		(3.1.1.3) Concepto 215: Mobiliario y enseres (mmiento, fotocopiadora, cortinas, alfomb...)	1.346,17€
		(3.1.1.4) Concepto 216: Sistemas procesos información (mmiento, y repar. equipos inf.)	32.785,59€
		(3.1.1.5) Concepto 219: Otro inmovilizado material (otro distinto de los anteriores)	2.620,73€
		<b>(3.1.1.6) Subtotal de gastos Artículos 20 y 21</b>	<b>48.022,68€</b>
	<b>(3.1.2) Art. 22</b>	(3.1.2.1) Concepto 220: Material de oficina	14.658,00€
		(3.1.2.2) Concepto 221: Suministros (material audiovisual e informático, agua...)	11.781,03€
		(3.1.2.3) Concepto 222: Comunicaciones (correos y teléfono [+ traspasos correo Deptos.])	17.173,62€
		(3.1.2.4) Concepto 223: Transportes (traslado mobiliario)	871,99€
		(3.1.2.5) Concepto 226: Gastos diversos (cualesquiera otros distintos de los anteriores)	38.719,32€
		(3.1.2.6) Concepto 227: Trabajos realizados por otras empresas (encuadren. Actas y otros)	2.870,00€
		<b>(3.1.2.7) Subtotal de gastos Artículo 22</b>	<b>86.073,96€</b>
	<b>(3.1.3) Art. 23</b>	(3.1.3.1) Concepto 230: Indemnización por razón de servicios (Dietas)	4.503,46€
		(3.1.3.2) Concepto 231: Indemnización por razón de servicios (Locomoción)	3.424,27€
		(3.1.3.3) Concepto 233: Otras indemnizaciones	240,00€
<b>(3.1.3.4) Subtotal de gastos Artículo 23</b>		<b>8.167,73€</b>	
<b>(3.1.4) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II</b>		<b>142.264,37€</b>	
<b>(3.2) CAPÍTULO VI</b>	<b>(3.2.1) Arts. 60 y 66</b>	(3.2.1.1) Concepto 605: Mobiliario y enseres (equipamiento de la Facultad en general)	3.061,93€
		(3.2.1.2) Concepto 606: Sists. para procesos de inform. (equipos informáticos) Nueva inv.	14.214,08€
		(3.2.1.3) Concepto 608: Otros (Laboratorio de Fonética, placas, megafonía, etc.)	15.760,63€
		(3.2.1.4) Concepto 666: Sistemas para procesos de información (Mantenimiento y Repos.)	1.840,76€
		(3.2.1.5) Concepto 668: Otro inmovilizado material	203,20€
		<b>(3.2.1.6) Subtotal de gastos Artículo 60 y 66</b>	<b>35.080,60€</b>
	<b>(3.2.2) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO VI</b>		<b>35.080,60€</b>
<b>(3.3) TOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II + CAPÍTULO VI</b>		<b>177.344,97€</b>	

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

<b>(4) DESGLOSE DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN (AGRUPACIONES)</b>			
<b>(4.1) GESTIÓN DEL CENTRO (gastos corrientes de gestión)</b>			
(4.1.1)	Gastos corrientes de gestión de la Facultad	104.858,58€	
<b>(4.1.2) SUBTOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD (59,02% del total de gastos)</b>		<b>104.858,58€</b>	
<b>(4.2) COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>			
<b>(4.2.1)</b> COMPETENCIAS TIPO A (87,21%)	(4.2.1.1)	Infraestructura y Espacios	32.182,58€
	(4.2.1.2)	Investigación	12.767,07€
	(4.2.1.3)	Extensión Universitaria y Cultural	18.536,10€
	<b>(4.2.1.4) Subtotal Competencias Tipo A</b>		<b>63.485,75€</b>
<b>(4.2.2)</b> COMPETENCIAS TIPO B (12,79%)	(4.2.2.1)	Estudiantes	6.427,70€
	(4.2.2.2)	RR Internacionales y Política Lingüística	1.916,00€
	(4.2.2.3)	Planes de Estudio	968,36€
	<b>(4.2.2.4) Subtotal Competencias Tipo B</b>		<b>9.312,06€</b>
<b>(4.2.3) SUBTOTAL COMPETENCIAS VICEDECANALES (A+B) (40,98% del total de gastos)</b>		<b>72.797,81€</b>	
<b>(4.3) TOTAL GESTIÓN DEL CENTRO + COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>		<b>177.656,39€</b>	
<b>(5) BALANCE FINAL</b>			
<b>CONCEPTO</b>			
(5.1)	Total de ingresos	177.656,39€	
(5.2)	Total de gastos	177.656,39€	
(5.3)	Saldo	0,00€	
(5.4)	Porcentaje de gastos sobre ingresos reales	100,00%	

### 9. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2018.

El Sr. Decano presenta el Presupuesto Económico para el Ejercicio 2018, aprobado en Comisión Económica el 12 de enero de 2018, y lo somete a la aprobación de la Junta de Centro.

<b>(1) INGRESOS</b>		
(1.1)	Asignación Universidad: Presupuesto Ordinario	121.576,00€
(1.2)	Modificaciones presupuestarias (cesión de espacios y otros ingresos) (*)	10.000,00€
(1.3)	Curso de Especialización Filológica (Programa "Tándem") (*)	1.000,00€
(1.4)	Asignación total (1º y 2º cuatrimestre) por Cursos Concertados (Americanos) (*)	45.000,00€
<b>(1.5) TOTAL DISPONIBLE 2018</b>		<b>177.576,00€</b>

\*Cantidades solo estimadas en virtud de los precedentes de Ejercicios anteriores.



Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

<b>(2) GASTOS</b>		
<b>(2.1) REGULARIZACIÓN DEL DÉFICIT 2017</b>		
(2.1.1) Gastos centralizados: correo diciembre 2017		200,00€
<b>(2.1.2) Subtotal regularización del déficit 2017</b>		<b>200,00€</b>
<b>(2.2) GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI</b>		
<b>(2.2.1) Capítulo II</b>	(2.2.1.1) Arts. 20 y 21: Arrendamientos, cánones, mantto. y conservac.	46.000,00€
	(2.2.1.2) Art. 22: Material, suministros y otros	79.376,00€
	(2.2.1.3) Art. 23: Indemnizaciones por razón del servicio	7.000,00€
	<b>(2.2.1.4) Subtotal Capítulo II</b>	<b>132.376,00€</b>
<b>(2.2.2) Capítulo VI</b>	(2.2.2.1) Arts. 60 y 61: Inversión nueva y de reposición	45.000,00€
	<b>(2.2.2.2) Subtotal Capítulo VI</b>	<b>45.000,00€</b>
<b>(2.2.3) Subtotal Capítulo II + Capítulo VI</b>		<b>177.376,00€</b>
<b>(2.3) TOTAL DE GASTOS 2018</b>		<b>177.576,00€</b>

<b>(3) DESGLOSE DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN (AGRUPACIONES)</b>		
<b>(3.1) GESTIÓN DEL CENTRO (gastos corrientes de gestión)</b>		
(3.1.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad		79.576,00€
<b>(3.1.2) SUBTOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD (44,81% del total de gastos)</b>		<b>79.576,00€</b>
<b>(3.2) COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>		
<b>(3.2.1) COMPETENCIAS TIPO A (88,78%)</b>	(3.2.1.1) Infraestructura y Espacios (51,72%)	45.000,00€
	(3.2.1.2) Investigación (27,59%)	24.000,00€
	(3.2.1.3) Extensión Universitaria y Cultural (20,69%)	18.000,00€
	<b>(3.2.1.4) Subtotal Competencias Tipo A</b>	<b>87.000,00€</b>
<b>(3.2.2) COMPETENCIAS TIPO B (11,22%)</b>	(3.2.2.1) Estudiantes y Prácticas (45,45%)	5.000,00€
	(3.2.2.2) RR Internacionales y Política Lingüística (27,28%)	3.000,00€
	(3.2.2.3) Planes de Estudio (27,28%)	3.000,00€
	<b>(3.2.2.4) Subtotal Competencias Tipo B</b>	<b>11.000,00€</b>
<b>(3.2.3) SUBTOTAL COMPETENCIAS VICEDECANALES (A+B) (55,19% del total de gastos)</b>		<b>98.000,00€</b>
<b>(3.3) TOTAL GESTIÓN DEL CENTRO + COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>		<b>177.576,00€</b>

<b>(4) DESGLOSE DE GASTOS UNIDADES DE GESTIÓN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>(4.1) CAPÍTULO II</b>	(4.1.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad (93,70%)	74.376,00€
	(4.1.2) Infraestructura y Espacios (11,11%)	5.000,00€
	(4.1.3) Investigación (100%)	24.000,00€
	(4.1.4) Extensión Universitaria y Cultural (100%)	18.000,00€
	(4.1.5) Estudiantes y Prácticas (100%)	5.000,00€
	(4.1.6) RR Internacionales y Política Lingüística (100%)	3.000,00€
	(4.1.7) Planes de Estudio (100%)	3.000,00€
	<b>(4.1.8) Total Capítulo II</b>	<b>132.376,00€</b>
<b>(4.2) CAPÍTULO VI</b>	(4.2.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad (6,30%)	5.000,00€
	(4.2.2) Infraestructura y Espacios (88,89%)	40.000,00€
	<b>(4.2.3) Total Capítulo VI</b>	<b>45.000,00€</b>
<b>(4.3) TOTAL CAPÍTULO II + CAPÍTULO VI</b>		<b>177.376,00€</b>

En relación al concepto “Cesión de espacios” en el capítulo de ingresos, el Sr. Comesaña Rincón pregunta por qué la Facultad cede espacio al Banco Santander, teniendo en cuenta la escasez de espacio en la Facultad y que además esa actividad no tiene relación alguna con el Centro.

El Sr. Decano responde que la Facultad solo cede espacios si no repercute en

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

su actividad normal, y siempre dentro de una normativa. La cesión de espacios al Banco Santander se hizo en atención a una petición de la Gerencia de la Universidad y no interfirió en la actividad normal de la Facultad.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, D. Isidro Pliego, afirma que, además de no afectar a la actividad docente, la atención a la petición de la Gerencia de la Universidad conlleva compensaciones en forma de mejoras de infraestructuras en la Facultad sin coste alguno para la misma. Se aprueba la propuesta del Presupuesto por asentimiento.

### 11. Ruegos y preguntas

El Dr. Comesaña Rincón pregunta cuándo podrán los Departamentos comunicar la reducción en el número de alumnos en determinadas asignaturas. La Vicedecana de Profesorado, Planes de Estudio e Innovación Docente y Calidad, D<sup>a</sup> María José Osuna Cabezas, le responde que será cuando empiece el plazo de matriculación, aunque esta cifra deberá tener en cuenta a los alumnos repetidores.

El Sr. Tamayo Morillo afirma, en relación a las asignaturas *Idioma moderno I y II* (inglés) para alumnos de otras titulaciones, que en los grupos de tarde solo se inscriben alumnos de Filología Hispánica porque son los únicos que tienen turno de tarde, y ello provoca una descompensación en el número de alumnos. El Sr. Decano sugiere que su Departamento proponga una solución y que se estudiará.

El Sr. Decano concluye la sesión expresando su satisfacción y agradecimiento a todos los miembros de la Junta por el trabajo realizado en los cuatro años del mandato que ahora concluye.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13.30 horas, de lo que doy fe como Secretario.

Fdo.:  
L. Fernando Molina Castillo  
Secretario

VºBº  
Francisco J. González Ponce  
Decano